

BASES LEGALES SORTEO:

Stage Entertainment S.L – Acción recogida de datos: Sorteo Baby Simba Exposición 360

ORGANIZADOR: STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L, NIF B81711384, Dirección Fiscal en CALLE FERNANDO EL SANTO Nº 15 3º planta. MADRID (28010)

FINALIDAD: Publicitaria y favorecer la captación de clientes potenciales para Stage Entertainment España S.L., siendo la participación voluntaria y gratuita.

Las presentes condiciones para la participación en el Sorteo estarán accesibles en el Site web www.elreyleon.es/concursos/

1.- Ámbito de aplicación. Requisitos para Participantes.

Ámbito de aplicación Nacional.

La promoción está dirigida a los espectadores que hayan visitado la Experiencia de realidad virtual de la Exposición 360, sita en el Edificio Telefónica (C/ Gran Vía 28, del sábado 28 de abril al domingo 6 de mayo. En adelante la Exposición) y participen rellenando sus datos en la landing habilitada para ello, a la que tendrán acceso a través de un código QR y una URL recogidos en un flyer que se entregará en la Exposición.

El sorteo será único y finalizará el martes 8 de mayo de 2018.

El ganador será contactado vía correo electrónico, en la misma dirección introducida en el formulario de registro, bajo las condiciones establecidas en estas bases.

No podrán participar en la promoción los empleados Stage Entertainment España (ni sus familiares por afinidad o consanguinidad, hasta segundo grado inclusive). No se admitirá la participación de menores de edad en la presente campaña.

2.- Forma de Participación. Datos Personales.

STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. facilitará en la Exposición unos flyers informativos que incluirán la URL y el código QR a través de los cuales se podrá acceder a la landing de registro en el sorteo.

Entre los asistentes que participen voluntariamente en el sorteo, se realizará la selección del ganador del premio que consiste en un peluche “Baby Simba” de El Rey León.

El plazo que tendrá el ganador para reclamar el premio será de hasta cinco (5) días tras la comunicación del ganador a través del correo electrónico stage.entertainment@stage-entertainment.com. Una vez llegado a la fecha máxima para reclamar el premio sin que el

ganador lo haya realizado, el ganador perderá su derecho a éste y quedará a disposición de STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L.

Límite: una (1) participación por persona o por dirección de correo electrónico.

Para participar en el Sorteo el participante deberá cumplimentar los datos de Nombre, Apellidos, Provincia, y la Dirección de Correo Electrónico. Estos datos son todos obligatorios y sin ellos no se podrá participar en el Sorteo.

Los datos del participante ganador (nombre y apellidos), puedan ser comunicados mediante su difusión a través de los medios de comunicación que STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. estime más convenientes.

La participación en el presente sorteo queda sujeta a sus base legales, que puedes consultarlas en la landing de participación donde se cumplimentan los datos. Mediante la cumplimentación del formulario los datos de tus acompañantes quedan incorporados a los ficheros de STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L.; si deseas acceder a tus datos, rectificarlos, cancelarlos u oponerte a su tratamiento dirígete a la siguiente dirección: STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. C/ Fernando el Santo, 15, 3ª, 28010 Madrid. La cumplimentación de los formularios implica tu autorización expresa e inequívoca al tratamiento de los datos de los participantes para mantenerlos informados (incluyendo comunicaciones por vía electrónica), de los musicales, las obras teatrales y audiovisuales y otros eventos producidos por Stage Entertainment España, S.L., así como también sobre las promociones y los productos o servicios relacionados con dichas producciones o derivados de la actividad de STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. y su grupo. Sólo se admitirá una participación por persona y correo electrónico.

El hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de estas bases.

3.- Fechas de comienzo y terminación de la participación en el Sorteo

Solo se admitirán los datos de los participantes que sean recibidos durante el periodo que dure el evento (del sábado 29 de abril al lunes 7 de mayo a las 23:59h).

En caso de que no hubiera participantes, o el designado como ganador (o suplentes en su caso) no cumplieran los requisitos establecidos en estas bases, STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L., puede declarar desierto el ganador.

El ganador será contactado mediante envío de email y deberá confirmar la aceptación del premio. Una vez recibida dicha aceptación, recibirán un e-mail explicativo sobre cómo proceder para la obtención del premio.

Stage Entertainment se reserva el derecho a ampliar el plazo de duración antes si así se considera conveniente para el éxito y beneficio de la presente Campaña. O bien de cancelar el sorteo, por las diversas causas que Stage estime oportunas. De tener lugar el supuesto aquí previsto, el Organizador lo comunicará oportunamente vía correo electrónico.

4.- Sorteo y Premio.

Sólo habrá un ganador. Se extraerán, 5 participantes del sorteo, si los datos del primer registro son los correctos, nos pondremos en comunicación con él. Si no fuera así, pasaríamos al segundo seleccionado y así sucesivamente.

Las condiciones de disfrute del premio son las siguientes:

El ganador asumirá cualquier gasto asociado, salvo el gasto de envío por correo del premio, y soportarán las cantidades que por imperativo legal fiscal debieran ingresarse o retenerse por los anteriores conceptos.

El ganador será informado telefónicamente o por correo electrónico.

En el caso de que no fuera posible localizar al ganador en un plazo de cinco (5) días, o bien el premio fuera expresamente rechazado por cualquier causa, STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. acudirá a los registros de reserva por orden de extracción.

Para la entrega del premio al ganador, STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. podrá requerirle que acredite su identidad por cualquier medio admitido en derecho.

5.- Aceptación de las bases y responsabilidad.

El mero hecho de participar en el sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases y la cesión de sus datos personales.

STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA S.L. se reserva el derecho de modificar las Bases del sorteo, parcial o totalmente en cualquier momento. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes vía correo electrónico.

STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. se reserva el derecho de excluir de la participación en el Sorteo a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes Bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.

STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios Participantes que impidiera su identificación.

Asimismo, los ganadores eximen a STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. de la responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir en el disfrute del premio objeto del presente Sorteo.